Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO,** representada en este acto por el señor **Raúl Soria Melo,** con C.I. N° 942.817, en su calidad de Intendente Municipal, por una parte; y por la otra, el Sr. **José Concepción López Encina,** C.I. N° 2.508.046 en calidad de REPRESENTANTE, convienen en celebrar el presente Contrato de **"Construcción de un Tinglado en la Escuela Básica N° 4437 Braulio Dinatale Barresi"**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE TINGLADO CON PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA NRO. 4437 BRAULIO DINATALE BARRESI

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432952

Procedimiento de contratación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • INTENDENCIA •

CONSTRUCCIONES LOS GEMELOS
RUC: 2508046 - 6
San Estanislao - Py

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Dirección de Administración y Finanzas

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · INTENDENCIA ·

CONSTRUCCIONES LOS GEMELOS
RUC: 2508046 - 6
San Estanislao - Py

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE TINGLADO CON PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA NRO. 4437 BRAULIO DINATALE BARRESI

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

CONSTRUCCIONES LOS GEMELOS
RUC: 2508046 - 6
San Estanislao - Py

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
INTENDENCIA

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, convocado por la Municipalidad de Itacurubi del Rosario. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 118.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
2	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	800	5.500	4.400.000
3	Zapatas H° A°	Metros cúbicos	23,12	2.000.000	46.240.000
4	Pilares H° A°	Metros	105	350.000	36.750.000
5	Vigas de Fundación	Metros	105	270.000	28.350.000
6	Vigas Riostras	Metros	105	245.000	25.725.000
7	De chapas galvanizadas sobre estructura de perfiles metálicos	Metros cuadrados	800	358.000	286.400.000
8	Revoque De pilares de HºAº	Metros cuadrados	180	39.700	7.146.000
9	Revoque De vigas de HºAº	Metros cuadrados	360	39.700	14.292.000
10	Canaletas desarrollo 40 - chapa Nº: 26	Metros	80	150.000	12.000.000
11	Cañerías de PVC de 100 mm. Bajadas amarrado con soportes en los pilares de H° A°	Metros	56	81.000	4.536.000
12	Acometida con Cable tipo taller NYY (incluye conductores tipo 4p 1")	Metro lineal	45	81.000	3.645.000
13	Tablero eléctrico METALICO fase neutro p/ 8 llaves	Unidad	1	750.000	750.000
14	Artefactos de Iluminación tipo Reflectores LED	Unidad	8	462.000	3.696.000
15	Pintura De pilares y vigas revocadas al látex	Metros cuadrados	540	31.000	16.740.000
16	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.730.000	2.730.000
PRECIO TOTAL					495.000.000

CONSTRUCCIONES LOS GEMELOS
RUC: 2508046 - 6
San Estanislao - Py

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • INTENDENCIA

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

Lic. Raúl Soria Melo
Intendente Municipal

José Concepción López Encina
Propietario

CONSTRUCCIONES LOS GEMELOS
RUC: 2508046 - 6
San Estanislao - Py